



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

La Presidencia: Solicito a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer.

La Secretaría: En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantado la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Secretaría: Informo a la Presidencia que orden del día ha sido aprobado. Con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Gracias Diputada Secretaria, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión de instalación, celebrada el día 11 de septiembre de 2024, por lo que con fundamento en los artículos 97 y 107 párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, propongo a los Diputados integrantes de esta Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad a esta sesión; en consecuencia, solicito a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, someta a consideración la dispensa mencionada.



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidenta, en votación ordinaria, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, la propuesta de dispensa a la lectura del acta de la sesión de instalación de fecha 11 de septiembre de 2024. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de le levantar la mano.

La Secretaría: Informo a la Presidenta que la dispensa a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2024, ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Gracias Diputada Secretaria, toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta antes mencionada, procederemos a su aprobación, por lo que solicito a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión, el acta de instalación celebrada el día 11 de septiembre de 2024.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidenta, en votación ordinaria, se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, la aprobación del acta que ha citado la Diputada Presidenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

Informo a la Presidenta que ha sido aprobada el acta de instalación, de la sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2024, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Se declara aprobada en sus términos, el acta de instalación de la sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2024.

La Presidencia: Seguidamente, procederé a presentar a la Secretaria Técnica que habrá de apoyar en los trabajos que se desarrollen en esta Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, durante el periodo correspondiente a la presente Legislatura, por lo que solicito a la Diputada Secretaria de lectura a una síntesis curricular de la Maestra en Administración y Políticas Públicas, Mariana Guadalupe Negrete Barahona.

La Secretaría: Con su permiso Diputada Presidenta doy lectura a la síntesis curricular:

La C. Mariana Guadalupe Negrete Barahona es Licenciada en Derecho egresada de la Universidad Autónoma de Guadajara con Maestría en Administración y Políticas Públicas por el Instituto de Administración Pública (IAP).



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de La Frontera Sur



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

La Presidencia:

El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al periodo del 21 de noviembre del 2024 al 04 de septiembre de 2025, por lo que, toda vez que fue circulado con antelación para su revisión y observaciones correspondientes, solicito a la Diputada Secretaria, se sirva preguntar a las Diputadas integrantes de esta Comisión, si se dispensa la lectura del proyecto en cuestión.

La Secretaría:

Compañeras diputadas, se somete a consideración la dispensa a la lectura del Programa de Trabajo de esta Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, que acaba de señalar la Diputada Presidenta, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano.

Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstenga, favor de manifestarlo de la misma manera.

Ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Programa de Trabajo con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(NOTA: EN CASO DE NO DISPENSARSE). Se daría lectura al Programa de Trabajo y en caso de dispensarse, se dice: **(Cumplida su encomienda Diputada Presidenta)**



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

La Presidencia: Toda vez que se ha dispensado la lectura al Programa de Trabajo, solicito a la Diputada Secretaria, lo someta a votación.

El Secretaría: Compañeras diputadas, se somete a consideración el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al periodo del 21 de noviembre de 2024 al 04 de septiembre de 2025, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano.

Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstenga, favor de manifestarlo de la misma manera.

Ha sido aprobado el Programa de Trabajo con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El Presidencia: En virtud de que el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria Derechos Humanos, igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al periodo del 21 de noviembre de 2024 al 04 septiembre 2025, ha sido aprobado, para efectos de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se instruye a la Secretaria Técnica que al término de esta sesión recabe las firmas correspondientes y haga llegar una copia del mismo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para su conocimiento.